

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0069]	[10L/5300-0070]	[10L/5300-0071]	[10L/5300-0072]	[10L/5300-0073]	[10L/5300-0074]	[10L/5300-0075]
[10L/5300-0076]	[10L/5300-0077]	[10L/5300-0078]	[10L/5300-0079]	[10L/5300-0080]	[10L/5300-0081]	[10L/5300-0082]
[10L/5300-0083]	[10L/5300-0084]	[10L/5300-0085]	[10L/5300-0086]	[10L/5300-0087]	[10L/5300-0088]	[10L/5300-0089]
[10L/5300-0090]	[10L/5300-0091]	[10L/5300-0092]	[10L/5300-0093]	[10L/5300-0094]	[10L/5300-0095]	[10L/5300-0096]
[10L/5300-0097]	[10L/5300-0098]	[10L/5300-0099]				

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0074]

NÚMERO DE PACIENTES SOLICITANTES DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA GARANTÍA DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA A 30.06.2019, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

Número de pacientes que habían solicitado el reconocimiento del derecho a la garantía de atención sanitaria especializada a 30 de junio de 2019, con indicación del número referido a primeras consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas.

Santander a 1 de octubre de 2019

Fdo.: M.ª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."